



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

SALTA, 1° de Setiembre de 1977

EXpte. N° 5.131/77

RES. N° 127/77

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° 013/77, efectuado por este Departamento de Ciencias Exactas, para la realización de un trabajo de Rebobinado de un motor del taller de Física de este Departamento;

CONSIDERANDO:

Que la oferta más conveniente, es la presentada por la Firma DIAZ /// HNOS S.R.L., la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que la realización del trabajo mencionado, es necesaria para proseguir con las actividades docentes de laboratorio;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 3° Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las Facultades conferidas por Res. / N° 425/77;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio n°013/77 a la Firma DIAZ /// HNOS. S.R.L., con domicilio en calle Pellegrini 730 de esta ciudad, la realización del siguiente trabajo:

- | | | |
|---|---|-------------------|
| 1 | Bobinaje de estator a un motor eléctrico trifásico de 1.5 HP, 1450 RPM. | <u>\$18.000.-</u> |
|---|---|-------------------|

TOTAL ADJUDICADO A DIAZ HNOS. S.R.L. \$18.000.-

SON: PESOS DIEZ Y OCHO MIL.-

ARTICULO 2°: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 1220 - / Partida Parcial 230 - HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS -, del Presupuesto del Departamento para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

DPTO. CS. EXACTAS
ach

NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Deppto. Ciencias Exactas



Hugo Aguilar Rodríguez
Est. HUGO AGUILAR RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas